

JÓVENES

17 de mayo de 2007

En los últimos años se han registrado numerosos incidentes conflictivos en la relación entre agentes policiales y jóvenes, en diferentes ciudades de América Latina.

Este fenómeno, aunque no es novedoso, no muestra las mismas características que cuarenta años atrás, cuando la juventud que entraba en conflicto con las instituciones policiales estaba de forma más generalizada motivada por objetivos políticos que se traducían a acciones militantes. Hoy en día, la población juvenil en tensión con los agentes policiales presenta otras características. El uso de los espacios públicos para actividades diversas, sean de ocio cuanto de remuneración más o menos formales, viene colocando desde hace tiempo la problemática del control policial en los grupos juveniles que entran “en conflicto con la ley”, provocando enormes desafíos a las formas tradicionales de relacionamiento.

En el Chat realizado por la Red de Policías de América Latina, el día 17 de mayo de 2007, durante una hora y media fueron debatidos los asuntos referidos a *Estrategias y tácticas institucionales de policiamiento: como mejorar el relacionamiento entre policías y jóvenes*. La consigna se discutió entre miembros de la red representantes de diferentes países, entre ellos, Brasil, Argentina, Chile,

Cómo se entiende el tema por los participantes

Las primeras provocaciones partieron de los participantes brasileños (no policías) quienes expresaron su inquietud ante la postura autoritaria, cargada de actitudes intimidatorias, que la policía solía adoptar frente a los jóvenes. Un aspecto que también llamó la atención fue la tensión que se daba entre la posición social ocupada por el joven policía y por el joven civil. Llamó la atención a varios participantes, porque acostumbra imaginarse que siendo jóvenes los agentes también, la aproximación sería lógicamente más fácil. Sin embargo, debido al lugar diferencial que ocupan jóvenes policías y jóvenes civiles respecto del espacio público, la semejanza dada por la juventud se torna un factor limitante. Así podría entenderse que la tensión o la altanería por parte de los policías jóvenes tenga que ver con la necesidad de establecer una clara distinción con su par joven, para poder legitimar su autoridad, sobre todo todavía cuando están más cerca vivencialmente de la experiencia de esos jóvenes que de la estructura institucional a la que se afianzarán progresivamente en lo sucesivo. Pareciera

que es en este sentido que se exacerban ciertas formas de expresión, verbal y gestual, y el uniforme como símbolo.

Por otro lado se reconoció también la dificultad para encontrar el límite entre un abordaje agresivo y uno permisivo o vulnerable.

Participantes argentinos resaltaron la falta de confianza en la policía que existe por parte de la población en general.

Aspectos relacionados al tópico central

Al colocarse el tema de la disminución de la mayoría penal participantes de Chile, Argentina y Brasil coincidieron en que, a pesar de que en algunos países se habían creado mecanismos legales de punición para adolescentes, como la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente vigente en Chile para personas entre 14 y 18 años, reducción de la edad de 18 a 16 en el caso de Brasil, o iniciativas orientadas en esta dirección en el caso de algunas provincias argentinas, todos coincidieron en que el problema va mucho más allá del límite de edad. Los participantes argentinos enfatizaron que existe presión social de sectores que están convencidos de que la solución está en encarcelar, cuando se trataría más de reforzar valores sociales focalizando en la familia. Se propuso pensar y discutir cuál podría ser la actuación preventiva de la policía en relación con los jóvenes consumidores de drogas, evitando criminalizar la pobreza y penalizar la infancia. También se propuso pensar en la discriminación racial o étnica, lo que llevó a proponer una revisión de los conceptos y valores existentes apuntando a un pacto social.

Se destacó el fenómeno de decrecimiento de la edad de inicio en actividades delictivas en Brasil, principalmente a través del tráfico, para el cual los niños se inician desarrollando tareas claves de vigilancia de la entrada de la policía, y haciendo entregas para los traficantes.

Dificultades que reconocen

Participantes argentinos han reconocido que los policías solos no obtendrán grandes ni mejores resultados, y señalaron las dificultades y limitaciones a las que se ven sujetos principalmente en época de campañas políticas. Este aspecto es interesante, porque muestra la relación estrecha entre práctica policial y campañas políticas, que no necesariamente coinciden con el interés en el desarrollo de políticas públicas. En el caso argentino también se enfatizó el hecho de estar pasando por momentos de muchas

alteraciones del orden a nivel nacional, protestas en las zonas de bajos recursos, lo que vulnerabilizaba el lugar de la policía.

Coincidieron en que la brecha entre la sociedad y la policía es cada vez mayor.

Se mencionaron, para el caso brasileño, iniciativas lúdicas con niños en sectores populares, que no fueron tan bien recibidas por los familiares debido a la nula rentabilidad del uso del tiempo.

Los grupos de jóvenes organizados en algunos casos con iniciativas delictivas, han inspirado la sanción de leyes específicas, como en América Central para los grupos conocidos como *maras*. Se hizo referencia a las consecuencias negativas de utilizar patrones estéticos como referencia de comportamientos grupales, señalando que muchas veces tales asociaciones sólo contribuían con la fijación de estereotipos y prejuicios respecto de los jóvenes.

Si bien se habló con cierta coincidencia sobre la corrupción policial como uno de los problemas más importantes que aumenta la distancia con la sociedad, no todos estuvieron de acuerdo con que este fenómeno se diera de manera homogénea ni generalizada.

Participantes brasileños lanzaron la hipótesis sobre la ausencia de políticas de estado y la presencia de políticas de gobernantes, que vulneran la acción policial desde el momento en que no existe una definición ni práctica muy definida sobre lo que es el mandato policial en los países latinoamericanos.

Casos y situaciones ejemplares

En Argentina, en algunas de las capitales provinciales de mayor densidad poblacional, se han desarrollado acciones conjuntas con instituciones dedicadas al rescate y cuidado de niños y jóvenes, realizando tareas preventivas en espacios verdes.

En Brasil, existen iniciativas conjuntas entre policías y técnicas de la Secretaría de Defensa Social para propiciar encuentros entre policías y jóvenes en situación de riesgo. En el caso de Chile, se han realizado iniciativas con jóvenes a través de otros jóvenes, conformando líderes positivos que luego visitan la Escuela de Investigaciones donde se relacionan con Aspirantes [a policías] que son de su misma edad. Se realizan contactos en *alianza estratégica* con ONGs, Ministerio del Interior, Universidad de Chile e Instituto de la Juventud.

Participantes de Brasil reconocieron la experiencia Chilena como muy positiva y añadieron que es importante que los jóvenes participen pues es una manera de criticar las acciones policiales, para lo cual hay que ofrecer oportunidades llamativas.

En el caso argentino se trabaja en dirección a un acercamiento por medio de *escuadras de destreza*, bicis-policías y división de perros, y orienta el trabajo hacia a los niños de sectores de bajos recursos y educar el tiempo libre. Se trata de un tipo de actividad circense que busca aproximarse a los niños a partir del animal o el elemento (la bicicleta). En esta iniciativa los policías utilizan uniformes pero no armas.

Propuestas de abordaje y posibles cambios puntuales

Se pensó en crear foruns periódicos en villas de emergencia, comunidades, barrios jóvenes, que propiciaran el encuentro entre los jóvenes habitantes y los policías con responsabilidad territorial en el área. [Esto tendría que ver con la idea de policía de proximidad, comunitaria, o vecinal?]

También se propuso recuperar la confianza a través de acciones concretas. Entre ellas, estimular el estudio a nivel escolar y universitario, así como la salida laboral estableciendo convenios con empresas para contratar jóvenes. [Aqui también puede percibirse una línea borrosa entre lo que puede hacer un organismo policial o un grupo de policías, y lo que sería necesario para disminuir la situación de riesgo juvenil y adolescente más estructural].

Para abordar la problemáticas de los niños y jóvenes con problemas de drogas y otros vicios se propuso tratar el uso del tiempo libre, a través del deporte, de la actividad física.

Considerar la discriminación también supuso formar a los policías con disciplinas humanistas.

Se sugirió que para superar la distancia entre policía y sociedad habría que involucrar a los gobiernos y a determinados ministerios, principalmente de Acción Social.

Una propuesta para resolver algunos problemas planteados fue una enmienda constitucional que permitiese que las propias policías eligiesen a sus representantes, enviando una lista de tres nombres a ser elegidos por el gobernador. Esta propuesta no tuvo tanto consenso por considerarse que Comandante General o Secretario de Seguridad son funciones muy importantes para considerarlas de segundo escalón

Los participantes fueron

Rubens Rebuffo

Marina Motta

Guillermo Zalaya

Carballo Blanco

Marco Bicalho

Carlos Pino

Rachel Maître

Haydée Caruso